GCO Ahorro, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de GCO Ahorro, F.I. por encargo de los administradores de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GCO Ahorro, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, Hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2023. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes: *Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos* Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora del mismo. *Valoración de la cartera de inversiones financieras* Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Blarge (21641)

21 de marzo de 2024

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

2024 Núm. 20/24/04580

SELLO CORPORATIVO: **96,00 EUR**

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

009929811

GCO Ahorro, F.I.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023 e
Informe de gestión del ejercicio 2023

GCO Ahorro, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	2023	2022
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**66 572 349,42**	**57 224 777,77**
Deudores	11 673,39	1 136,06
Cartera de inversiones financieras	59 171 725,81	51 511 613,74
Cartera interior	3 639 822,00	6 343 608,58
Valores representativos de deuda	3 639 822,00	6 343 608,58
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	55 544 039,84	45 256 788,18
Valores representativos de deuda	55 544 039,84	45 256 788,18
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	(12 136,03)	(88 783,02)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	7 388 950,22	5 712 027,97
TOTAL ACTIVO	**66 572 349,42**	**57 224 777,77**

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

CLASE 8.ª

GCO Ahorro, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2023	2022
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**66 550 379,37**	**57 202 895,96**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	66 550 379,37	57 202 895,96
Capital	-	-
Partícipes	46 938 253,35	41 742 933,87
Prima de emisión	-	-
Reservas	86,73	86,73
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	17 498 792,39	17 498 792,39
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	2 113 246,90	(2 038 917,03)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**21 970,05**	**21 881,81**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	21 970,05	21 881,81
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**66 572 349,42**	**57 224 777,77**

CUENTAS DE ORDEN	2023	2022
Cuentas de compromiso	**-**	**-**
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**61 282 021,25**	**52 956 104,22**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	2 276 021,25	237 104,22
Otros	59 006 000,00	52 719 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**61 282 021,25**	**52 956 104,22**

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

GCO Ahorro, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresada en euros)

	2023	2022
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(175 943,63)	(171 805,09)
Comisión de gestión	(146 899,56)	(141 630,07)
Comisión de depositario	(21 199,43)	(22 660,82)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(7 844,64)	(7 514,20)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(175 943,63)**	**(171 805,09)**
Ingresos financieros	978 713,11	281 948,27
Gastos financieros	-	(33 153,33)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1 233 237,01	(2 086 044,86)
Por operaciones de la cartera interior	101 972,45	(181 415,60)
Por operaciones de la cartera exterior	1 131 264,56	(1 904 629,26)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	83 599,23	(29 862,02)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	4 206,97	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	79 392,26	(29 862,02)
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	**2 295 549,35**	**(1 867 111,94)**
Resultado antes de impuestos	**2 119 605,72**	**(2 038 917,03)**
Impuesto sobre beneficios	(6 358,82)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2 113 246,90**	**(2 038 917,03)**

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

GCO Ahorro, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2 113 246,90
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**2 113 246,90**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**41 742 933,87**	**86,73**	**17 498 792,39**	**(2 038 917,03)**	**-**	**-**	**57 202 895,96**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**41 742 933,87**	**86,73**	**17 498 792,39**	**(2 038 917,03)**	**-**	**-**	**57 202 895,96**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2 113 246,90	-	-	2 113 246,90
Aplicación del resultado del ejercicio	(2 038 917,03)	-	-	2 038 917,03	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	17 960 245,64	-	-	-	-	-	17 960 245,64
Reembolsos	(10 726 009,13)	-	-	-	-	-	(10 726 009,13)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**46 938253,35**	**86,73**	**17 498 792,39**	**2 113 246,90**	**-**	**-**	**66 550 379,37**

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0099298 13

GCO Ahorro, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2 038 917,03)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**(2 038 917,03)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**33 580 661,30**	**86,73**	**17 498 792,39**	**(237 104,22)**	**-**	**-**	**50 842 436,20**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**33 580 661,30**	**86,73**	**17 498 792,39**	**(237 104,22)**	**-**	**-**	**50 842 436,20**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2 038 917,03)	-	-	(2 038 917,03)
Aplicación del resultado del ejercicio	(237 104,22)	-	-	237 104,22	-	-	
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	23 723 643,71	-	-	-	-	-	23 723 643,71
Reembolsos	(15 324 266,92)	-	-	-	-	-	(15 324 266,92)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**41 742 933,87**	**86,73**	**17 498 792,39**	**(2 038 917,03)**	**-**	**-**	**57 202 895,96**

CLASE 8.ª

GCO Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

GCO Ahorro, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 14 de enero de 1987 bajo la denominación de Fonamev, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiendo pasado por una denominación distinta hasta adquirir la actual con fecha 08 de julio de 2019. Tiene su domicilio social en Calle Cedaceros, 9, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 16 de noviembre de 2006 con el número 3.669, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Grupo Catalana Occidente., S.A.U., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Grupo Catalana Occidente, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal especifica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor a 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios

oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2023 y 2022 la comisión de gestión ha sido del 0,25%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Durante el ejercicio 2022 y el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, la comisión de depositaría ha sido del 0,04%, a partir del 1 de octubre de 2023 la comisión de depositaría ha sido del 0,025%.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

GCO Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2023 y 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de

interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión

Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando

como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

i) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

j) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se

reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Administraciones Públicas deudoras	11 673,39	1 136,06
	11 673,39	**1 136,06**

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023, recoge saldos por el impuesto sobre beneficios a devolver del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2022, el capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" recogía el impuesto sobre beneficios a devolver del ejercicio.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es inferior al año.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Administraciones Públicas acreedoras	570,47	307,26
Otros	21 399,58	21 574,55
	21 970,05	**21 881,81**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge otras retenciones.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

GCO Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

	2023	2022
Cartera interior	**3 639 822,00**	**6 343 608,58**
Valores representativos de deuda	3 639 822,00	6 343 608,58
Cartera exterior	**55 544 039,84**	**45 256 788,18**
Valores representativos de deuda	55 544 039,84	45 256 788,18
Intereses de la cartera de inversión	**(12 136,03)**	**(88 783,02)**
	59 171 725,81	**51 511 613,74**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2023	2022
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	7 388 950,22	5 712 027,97
	7 388 950,22	**5 712 027,97**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2023	2022
Patrimonio atribuido a partícipes	66 550 379,37	57 202 895,96
Número de participaciones emitidas	2 910 999,96	2 592 721,23
Valor liquidativo por participación	22,86	22,06
Número de partícipes	263	286

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2023 y 2022 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones asciende a uno, que representa a 31 de diciembre de 2023 y 2022 el 77,10% y 77,40%, respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2023	2022
Partícipes		
Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros	77,10%	77,40%
	77,10%	**77,40%**

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Pérdidas fiscales a compensar	2 276 021,25	237 104,22
Otros	59 006 000,00	52 719 000,00
	61 282 021,25	**52 956 104,22**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capítulo de "Otros" recoge el saldo correspondiente al valor nominal de los títulos custodiados por la entidad depositaria del Fondo.

10. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1% por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2023 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio se obtiene principalmente de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa

vigente, que se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

12. Hechos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el Fondo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

GCO Ahorro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
BONO BANKINTER 0,88 2024-03-05	EUR	300 576,00	1 601,41	299 036,40	(1 539,60)	ES0313679K13
BONO LA CAIXA 0,88 2024-03-25	EUR	1 825 710,00	(12 352,38)	1 812 186,59	(13 523,41)	ES0313307201
BONO CRITERIA 1,38 2024-04-10	EUR	1 542 804,00	(23 880,61)	1 528 599,01	(14 204,99)	ES0305045009
TOTALES Renta fija privada cotizada		**3 669 090,00**	**(34 631,58)**	**3 639 822,00**	**(29 268,00)**	
TOTAL Cartera Interior		**3 669 090,00**	**(34 631,58)**	**3 639 822,00**	**(29 268,00)**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00992982O

GCO Ahorro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalia) / Plusvalia	ISIN
Renta fija privada cotizada						
BONO SIEMENS FI 0,25 2024-06-05	EUR	501 775,00	(870,62)	494 199,42	(7 575,58)	XS2182055181
BONO APPLE 1,38 2024-01-17	EUR	1 043 030,00	(29 396,22)	1 041 605,81	(1 424,19)	XS1292384960
BONO SANTAN CF 0,38 2024-06-27	EUR	399 096,00	247,20	393 731,19	(5 364,81)	XS2018637913
BONO PSA BANQUE 0,63 2024-03-21	EUR	1 806 597,25	(24 234,09)	1 777 979,82	(28 617,43)	XS2015267953
BONO VOLKSW INT 5,55 2024-11-16	EUR	401 228,00	1 652,06	405 121,44	3 893,44	XS1910947941
BONO LA CAIXA 1,13 2024-05-17	EUR	1 765 467,00	(48 315,97)	1 742 940,90	(22 526,10)	XS1614722806
BONO LA CAIXA 0,38 2025-02-03	EUR	199 858,00	790,67	193 113,47	(6 744,53)	XS2102931594
BONO SANTAN CB 0,13 2025-02-25	EUR	898 182,00	2 347,31	862 488,09	(35 693,91)	XS2124046918
BONO INM.COLONI 1,45 2024-07-28	EUR	1 042 470,00	(32 213,71)	1 015 969,23	(26 500,77)	XS1509942923
BONO SAN CB DE 0,25 2024-10-15	EUR	299 205,00	826,13	291 459,66	(7 745,34)	XS2063659945
BONO SAN PAOLO 4,80 2025-11-16	EUR	457 502,70	2 702,40	458 157,54	654,84	XS2719281227
BONO BANQUE FCM 1,00 2025-05-23	EUR	1 897 359,00	12 965,62	1 834 775,97	(62 583,03)	FR0014009A50
BONO MIZUHO 0,12 2024-09-06	EUR	1 488 345,00	10 592,36	1 453 473,62	(34 871,38)	XS2049630887
BONO JPMORGAN 0,63 2024-01-24	EUR	1 181 135,20	(14 373,79)	1 178 749,21	(2 385,99)	XS1456422135
BONO AMERICAN TOWER 1,38 2025-01-04	EUR	1 049 160,00	(26 258,52)	1 007 449,53	(41 710,47)	XS1591781452
BONO JPMORGAN 1,50 2025-01-27	EUR	637 728,00	(20 099,49)	615 149,74	(22 578,26)	XS1174469137
BONO ENEL 1,97 2025-01-27	EUR	1 082 740,00	(43 883,13)	1 045 038,83	(37 701,17)	XS1176079843
BONO SANTAN CF 0,38 2025-01-17	EUR	608 214,00	(4 013,15)	586 706,36	(21 507,64)	XS2100690036
BONO NATWEST M 2,75 2025-04-02	EUR	1 444 483,00	(74 388,33)	1 389 302,31	(55 180,69)	XS2150006646
BONO CELLNEX 2,88 2025-01-18	EUR	2 627 655,00	(32 437,15)	2 563 481,75	(64 173,25)	XS1551726810
BONO BANK OF AM 4,92 2025-09-22	EUR	2 447 751,00	(26 471,57)	2 440 893,17	(6 857,83)	XS2387929834
BONO ACCIONA FI 0,44 2024-06-27	EUR	1 500 000,00	3 362,66	1 475 769,47	(24 230,53)	XS2435665257
BONO DANAHER 1,70 2024-02-28	EUR	1 921 746,00	4 222,32	1 909 371,79	(12 374,21)	XS2147994995
BONO ABN AMRO 3,75 2025-04-20	EUR	1 396 654,00	37 554,27	1 404 259,60	7 605,60	XS2613658470
BONO NOVONORDIS 0,75 2025-02-28	EUR	598 260,00	4 414,11	580 913,04	(17 346,96)	XS2441244535
BONO ABB FIN 0,75 2024-02-16	EUR	1 792 656,00	15 197,23	1 773 472,63	(19 183,37)	XS1613121422
BONO ABB FIN 0,63 2024-03-31	EUR	699 125,00	4 048,36	693 715,87	(5 409,13)	XS2463974571
BONO VATTENFALL AB 4,48 2024-04-18	EUR	1 426 848,00	10 779,80	1 428 127,50	1 279,50	XS2546459582
BONO VOLKSW INT 4,13 2025-11-15	EUR	1 517 940,00	1 218,25	1 525 638,39	7 698,39	XS2554487905
BONO THERMO FIS 3,20 2025-12-21	EUR	1 304 654,00	37 464,73	1 304 770,85	116,85	XS2557526006
BONO PACCAR 3,25 2025-11-29	EUR	1 499 055,00	4 494,11	1 502 573,19	3 518,19	XS2559453431
BONO TOYOTA FIN 3,38 2026-01-13	EUR	1 706 802,00	53 147,63	1 708 796,88	1 994,88	XS2572989650
BONO NATWEST M 4,93 2026-01-13	EUR	700 308,00	7 424,98	705 835,12	5 527,12	XS2576255751
BONO PEPSICO 0,25 2024-04-06	EUR	381 675,80	(963,46)	376 902,22	(4 773,58)	XS2168625460

GCO Ahorro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
BONO STRYKER 0,25 2024-11-03	EUR	2 348 571,00	34 753,16	2 290 609,86	(57 961,14)	XS2087622069
BONO SAN PAOLO 4,56 2025-03-17	EUR	1 464 724,58	3 510,12	1 467 015,99	2 291,41	XS2597970800
BONO LVMH 3,38 2025-09-21	EUR	400 860,00	2 306,86	403 055,99	2 195,99	FR001400HJE7
BONO PROCTER 3,25 2026-08-02	EUR	690 331,95	8 435,62	695 161,25	4 829,30	XS2617256065
BONO PACCAR 3,38 2026-05-15	EUR	657 013,14	13 870,77	663 994,90	6 981,76	XS2621812192
BONO TRATON 4,00 2025-08-16	EUR	1 396 255,00	16 823,93	1 406 702,65	10 447,65	DE000A3LHK72
BONO DIAGEO 3,50 2025-05-26	EUR	1 188 888,00	24 151,95	1 199 833,82	10 945,82	XS2615917585
BONO ING Bank NV 4,13 2026-10-02	EUR	200 154,00	1 991,21	205 031,48	4 877,48	XS2697483118
BONO SOC GENER 4,13 2027-06-02	EUR	1 727 438,00	40 282,39	1 744 995,46	17 557,46	FR001400IDW0
BONO CIE SAINTG 3,75 2026-10-29	EUR	1 909 861,00	5 873,70	1 933 016,81	23 155,81	XS2723549528
BONO EON 0,88 2024-12-08	EUR	2 092 776,00	22 625,73	2 042 951,53	(49 824,47)	XS2463505581
BONO VOLVO 3,50 2025-10-17	EUR	2 296 826,00	10 337,11	2 309 736,49	12 910,49	XS2583352443
TOTALES Renta fija privada cotizada		**56 098 403,62**	**22 495,55**	**55 544 039,84**	**(554 363,78)**	
TOTAL Cartera Exterior		**56 098 403,62**	**22 495,55**	**55 544 039,84**	**(554 363,78)**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0099298 21

GCO Ahorro, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
BONO CRITERIA 1,38 2024-04-10	EUR	1 542 804,00	(9 411,83)	1 483 166,15	(59 637,85)	ES0305045009
BONO CRITERIA 1,50 2023-05-10	EUR	613 530,00	(6 506,92)	609 583,44	(3 946,56)	ES0205045018
BONO LA CAIXA 0,88 2024-03-25	EUR	1 825 710,00	(6 860,43)	1 763 203,77	(62 506,23)	ES0313307201
BONO BANKINTER 0,88 2024-03-05	EUR	300 576,00	1 721,10	291 479,63	(9 096,37)	ES0313679K13
TOTALES Renta fija privada cotizada		**4 282 620,00**	**(21 058,08)**	**4 147 432,99**	**(135 187,01)**	
Instrumentos del mercado monetario						
BONO EUB 1,42 2023-02-03	EUR	2 196 436,00	678,41	2 196 175,59	(260,41)	EU000A3K4DQ0
TOTALES Instrumentos del mercado monetario		**2 196 436,00**	**678,41**	**2 196 175,59**	**(260,41)**	
TOTAL Cartera Interior		**6 479 056,00**	**(20 379,67)**	**6 343 608,58**	**(135 447,42)**	

GCO Ahorro, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
BONO UBS LONDON 0,75 2023-03-21	EUR	1 004 030,00	1 491,47	999 447,71	(4 582,29)	XS2149270477
BONO FCC SER 0,82 2023-09-04	EUR	1 803 268,00	(1 571,27)	1 756 864,45	(46 403,55)	XS2081491727
BONO SANTAN CB 0,13 2025-02-25	EUR	898 182,00	1 984,22	827 103,18	(71 078,82)	XS2124046918
BONO ENEL 1,97 2025-01-27	EUR	1 082 740,00	(24 661,94)	1 017 817,64	(64 922,36)	XS1176079843
BONO JPMORGAN 1,50 2025-01-27	EUR	637 728,00	(11 450,16)	600 866,41	(36 861,59)	XS1174469137
BONO AMERICAN TOWER 1,38 2025-01-04	EUR	1 049 160,00	(13 687,58)	966 856,48	(82 303,52)	XS1591781452
BONO JPMORGAN 0,63 2023-11-25	EUR	1 181 135,20	(8 615,28)	1 149 001,90	(32 133,30)	XS1456422135
BONO SCHNEIDER 0,01 2023-05-12	EUR	299 883,00	102,52	296 555,48	(3 327,52)	FR0013517711
BONO PSA BANQUE 0,63 2024-03-21	EUR	1 806 597,25	(17 390,41)	1 718 541,17	(88 056,08)	XS2015267953
BONO NATWEST M 2,75 2025-04-02	EUR	1 444 483,00	(39 784,49)	1 332 866,53	(111 616,47)	XS2150006646
BONO REN BANQUE 1,00 2023-02-17	EUR	305 967,00	(4 290,14)	304 187,11	(1 779,89)	FR0013169778
BONO CELLNEX 2,88 2025-01-18	EUR	2 627 655,00	9 808,32	2 463 174,56	(164 480,44)	XS1551726810
BONO DANAHER 1,70 2024-02-28	EUR	1 921 746,00	13 838,18	1 877 981,93	(43 764,07)	XS2147994995
BONO APPLE 1,38 2024-01-17	EUR	1 043 030,00	(18 138,90)	1 023 448,49	(19 581,51)	XS1292384960
BONO INM.COLONI 1,45 2024-07-28	EUR	1 042 470,00	(18 764,78)	978 237,25	(64 232,75)	XS1509942923
BONO LA CAIXA 0,38 2025-02-03	EUR	199 858,00	763,22	186 434,92	(13 423,08)	XS2102931594
BONO DAIMLER IN 0,25 2023-11-06	EUR	480 576,00	(273,01)	469 356,23	(11 219,77)	DE000A2R9ZT1
BONO SAN CB DE 0,25 2024-10-15	EUR	299 205,00	667,28	280 716,94	(18 488,06)	XS2063659945
BONO MIZUHO 0,12 2024-09-06	EUR	1 488 345,00	8 233,05	1 411 704,47	(76 640,53)	XS2049630887
BONO SIEMENS FI 0,25 2024-06-05	EUR	501 775,00	(425,18)	481 390,93	(20 384,07)	XS2182055181
BONO PINAULT PR 0,25 2023-02-13	EUR	99 884,00	269,60	99 243,30	(640,70)	FR0013512381
BONO LA CAIXA 1,13 2024-05-17	EUR	1 765 467,00	(34 423,01)	1 693 108,59	(72 358,41)	XS1614722806
BONO PACCAR 3,25 2025-11-29	EUR	1 499 055,00	4 233,92	1 481 275,05	(17 779,95)	XS2559453431
BONO MEDTRO GLO 0,38 2023-02-07	EUR	299 508,00	1 400,87	298 479,71	(1 028,29)	XS1960678099
BONO DAIMLER IN 0,63 2023-02-27	EUR	997 800,00	7 366,14	995 640,71	(2 159,29)	DE000A2RYD83
BONO IBM 0,38 2023-01-31	EUR	796 120,00	6 541,71	795 179,50	(940,50)	XS1944456018
BONO VOLKSW INT 3,34 2024-11-16	EUR	401 228,00	801,60	406 724,90	5 496,90	XS1910947941
BONO BANK OF AM 3,06 2025-09-22	EUR	2 447 751,00	(12 898,40)	2 384 232,20	(63 518,80)	XS2387929834
BONO BANQUE FCM 1,00 2025-05-23	EUR	1 897 359,00	12 147,50	1 787 042,66	(110 316,34)	FR0014009A50
BONO ACCIONA FI 0,44 2024-06-27	EUR	1 500 000,00	3 368,75	1 424 352,62	(75 647,38)	XS2435665257
BONO SANTAN CF 0,38 2025-01-17	EUR	608 214,00	(2 048,02)	565 757,23	(42 456,77)	XS2100690036
BONO THERMO FIS 3,20 2025-12-21	EUR	1 304 654,00	4 337,24	1 288 209,66	(16 444,34)	XS2557526006
BONO SANTAN CF 0,38 2024-06-27	EUR	399 096,00	448,41	382 120,08	(16 975,92)	XS2018637913
BONO EON 0,88 2024-12-08	EUR	2 092 776,00	15 933,47	1 995 090,39	(97 685,61)	XS2463505581

CLASE 8.ª
FIMPRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0099299822

GCO Ahorro, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
BONO ABB FIN 0,63 2024-03-31	EUR	699 125,00	3 616,68	678 147,55	(20 977,45)	XS2463974571
BONO NOVONORDIS 0,75 2025-02-28	EUR	598 260,00	3 826,40	565 838,01	(32 421,99)	XS2441244535
BONO STRYKER 0,25 2024-11-03	EUR	2 348 571,00	14 667,86	2 241 216,41	(107 354,59)	XS2087622069
BONO ABB FIN 0,75 2024-02-16	EUR	1 792 656,00	10 461,55	1 738 302,31	(54 353,69)	XS1613121422
BONO VATTENFALL AB 1,84 2024-04-18	EUR	1 426 848,00	4 990,86	1 427 340,13	492,13	XS2546459582
BONO FORD 1,51 2023-02-17	EUR	1 012 310,00	2 219,45	1 004 999,54	(7 310,46)	XS2013574202
BONO PEPSICO 0,25 2024-04-06	EUR	381 675,80	(616,97)	367 581,82	(14 093,98)	XS2168625460
BONO VOLKSW INT 4,13 2025-11-15	EUR	1 517 940,00	7 115,92	1 494 352,03	(23 587,97)	XS2554487905
TOTALES Renta fija privada cotizada		**47 004 131,25**	**(68 403,35)**	**45 256 788,18**	**(1 747 343,07)**	
TOTAL Cartera Exterior		**47 004 131,25**	**(68 403,35)**	**45 256 788,18**	**(1 747 343,07)**	

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009929823
CLASE 8.ª

GCO Ahorro, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2023

Fondo de renta fija para inversores con un horizonte temporal de inversión de corto plazo. Su cartera está invertida en renta fija nacional o internacional (incluidos depósitos a la vista) de emisores públicos y privados denominados en euros, con una duración media inferior a 2 años. Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

Situación del Fondo

El valor liquidativo del Fondo al cierre del ejercicio 2023 asciende a 22,86 euros, lo que supone un aumento del +3,62% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 el patrimonio del Fondo ha pasado de 57.202.895,96 a 66.550.379,37 euros y el número de partícipes de 286 a 263.

Evolución de los mercados en el año 2023

Durante todo el año 2023 la atención de los mercados ha estado centrada en la inflación y las subidas de los tipos de interés llevadas a cabo por los principales bancos centrales para tratar de combatirla. En el inicio del año los pronósticos sobre la evolución de la economía eran pesimistas. No obstante, el año cierra con un balance económico mejor de lo esperado. El crecimiento del PIB de EEUU en 2023 se situó en el +2,5%, frente al +0,2% previsto a principios de año. En la Eurozona se espera un crecimiento del +0,5%, frente al -0,1% inicialmente previsto.

En política monetaria, tanto la Reserva Federal (Fed) como el Banco Central Europeo (BCE) continuaron incrementando los tipos de interés hasta junio y septiembre, respectivamente. Sin embargo, la disminución en los datos de inflación, junto con indicadores de una actividad económica más débil, llevaron a los mercados en noviembre a anticipar recortes en los tipos de interés a partir de marzo de 2024. Tras dos años de aumentos constantes de los tipos, los mercados consideraron concluido el ciclo de endurecimiento monetario. En la reunión de la Fed de diciembre, su presidente, Jerome Powell, admitió que los miembros del banco central habían debatido sobre cuándo iniciarían las bajadas de los tipos de interés.

Por otro lado, el sector bancario en EEUU experimentó entre marzo y mayo una crisis que llevó a la quiebra a varios bancos regionales (Silicon Valley Bank, Silvergate Bank, Signature Bank y First Republic Bank), con el endurecimiento de las condiciones monetarias como uno de los factores clave que desencadenaron la pérdida de confianza y los problemas de liquidez. En Europa, Credit Suisse estuvo en el punto de mira, después de verse involucrado en los últimos años en escándalos financieros, inversiones fallidas e investigaciones judiciales. El Banco Central de Suiza (SNB) forzó un acuerdo para que UBS comprara Credit Suisse por 3.000 millones de francos suizos.

En lo referente a la rentabilidad de la deuda pública, en el último trimestre se ha visto un cambio de tendencia. En EEUU, la rentabilidad del bono a diez años ha registrado un +3,88% a cierre de diciembre, aunque llegó a niveles cercanos al +5% en octubre. En Europa, la rentabilidad del bono alemán ha retrocedido desde el +2,57% de diciembre 2022 hasta el +2,02% a cierre de 2023, con un máximo del +2,97% en octubre. Finalmente, la deuda española a diez años ha caído desde el +3,65% en 2022 hasta cerrar el año en el +2,99%, habiendo superado en varias ocasiones el nivel del +4%.

En los mercados de renta variable los principales índices bursátiles han cerrado el año con importantes avances, más significativos en EEUU por su mayor exposición a compañías

de crecimiento, fundamentalmente del sector tecnológico. El Ibex-35, con una subida del +22,76%, ha tenido un comportamiento mejor que otros índices europeos. El Eurostoxx-50 ha subido en el año un +19,19%, mientras que en EEUU el S&P-500 ha registrado un alza del +24,23% y el Nasdaq, índice con más peso tecnológico, ha repuntado un +43,42%.

Los activos de renta fija han tenido un comportamiento positivo durante el segundo semestre. Tanto la renta fija pública como la privada se han revalorizado por las caídas en las curvas de tipos en 2023. A nivel corporativo los diferenciales de crédito han registrado una moderación. El Itraxx europeo, índice que mide el coste anual de asegurar deuda corporativa europea con grado de inversión frente a un posible impago, cerró el año en 58 puntos básicos frente a los 74pb de finales de junio.

Previsiones:

En 2024 la inflación, los tipos de interés y el crecimiento económico seguirán siendo factores clave en la evolución de los mercados financieros. Durante el último trimestre de 2023, ni la Fed ni el BCE modificaron los tipos de interés, tras las fuertes alzas acumuladas desde mediados de 2022. A finales de año, el mercado anticipaba que en EEUU los primeros recortes se producirían en marzo, pero en los primeros meses quedó claro que la decisión se aplazará sin que haya indicios de cuándo se hará efectiva, en un año marcado por las elecciones presidenciales en noviembre y en el que cualquier decisión podría interpretarse en clave política. Para la Eurozona se esperaba que el primer recorte se realizase en abril, aunque la presidente del BCE, ha indicado que aún es pronto para debatir sobre recortes en los tipos de interés. Las principales economías inician el año con un enfriamiento de la actividad, pero a ritmos diferentes, siendo más pronunciado en Europa y bastante más suave en EEUU. La economía mundial parece dirigirse hacia un aterrizaje suave que permitiría una reducción de la inflación, con un coste asumible en términos de crecimiento. Sin embargo, los objetivos de inflación de los bancos centrales aún no se han alcanzado y aunque las subidas de los tipos de interés parecen haber tocado techo, sus efectos se siguen trasladando a la economía.

En este contexto, el fondo maximizará los criterios de prudencia que han caracterizado las inversiones desde su creación.

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009929824
CLASE 8.ª

GCO Ahorro, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2023

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

GCO Ahorro, F.I.

Anexo al informe de gestión

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: GCO AHORRO, FI
Identificador de entidad jurídica: 959800ARJE55X2Z2JH77

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles.** Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

●● Si ● X No

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:**__%

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** %

X **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 89% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

X con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

X con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

X con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El Fondo promueve características medioambientales y sociales mediante la aplicación de su Política de Inversión Sostenible.

En dicha política se promueven características medioambientales enfocadas a la descarbonización, a través de la reducción de las emisiones de efecto invernadero, así como la eficiencia en el uso de recursos energéticos y en la emisión y gestión de residuos. También se promueven características sociales entre las que destacan la protección de los derechos humanos, la seguridad y la salud en el trabajo y la ética en los negocios.

A 31 de diciembre de 2023 el 89% del patrimonio del fondo estaba invertida en activos que promueven criterios ambientales, sociales y de buen gobierno. Dentro de ese porcentaje, un 89% del patrimonio del fondo, correspondía a inversiones sostenibles de acuerdo con el art. 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el 0% cumplía con otras características medioambientales.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

La Gestora toma en consideración un sistema de calificación mediante rating otorgado por el proveedor de servicios de análisis de riesgos ESG Sustainalytics, que mide la magnitud de riesgos ESG no gestionados por una compañía. El objetivo

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO
009929825
CLASE 8.ª

de la Gestora es aplicar una estrategia de "Best in Class" mediante el uso de este indicador y que las carteras estén compuestas por compañías con una buena gestión de sus riesgos ESG (puntuaciones entre 0 y 35 en una escala abierta, en la que en una puntuación superior a 30 se considera que los riesgos no gestionados por una compañía son elevados).

De las inversiones de las que se dispone información del proveedor, a modo informativo, el ESG Risk Rating medio a cierre del periodo se ha situado en torno a los 20 puntos, es decir, los títulos de las compañías presentes en la cartera no tienen un porcentaje significativo de riesgos de sostenibilidad no gestionados.

En lo que se refiere a la inversión en activos de Deuda Pública Soberana, la Gestora toma en consideración una calificación de perfil de riesgo otorgada por Clarity. Con el objetivo de evitar posiciones en las carteras de los fondos en países con riesgos ESG elevados, se excluyen aquellos con una puntuación inferior a 50, en una escala de 1 (peor) a 100 (mejor). Según esta herramienta, el perfil de riesgo siempre se ha mantenido por encima de 50.

Adicionalmente, la Gestora tiene en cuenta los indicadores de evaluación de controversias en las que se ven envueltas las compañías, elaborados por Sustainalytics, con el objetivo de analizar y controlar la exposición de las carteras a controversias graves o severas (calificadas como niveles 4 y 5 por el proveedor de servicios). A cierre de periodo ninguna de las inversiones incumple con la herramienta Global Standard Screening, del mismo proveedor, que identifica el incumplimiento con las principales normas internacionales (puede obtener más detalle de esta herramienta en la información precontractual publicada en la web del producto).

A cierre de periodo, el porcentaje de inversiones no dedicadas a la promoción de características medioambientales y/o sociales se han situado en el 11%.

¿... y en comparación con períodos anteriores?

No aplica. No existe un periodo previo al ser este el primer informe de documentación periódica.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Las inversiones sostenibles del Fondo, de acuerdo con la definición establecida en el artículo 2.17 del Reglamento UE 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR por sus siglas en inglés), pretenden la consecución de las características medioambientales y sociales que el mismo promueve, enfocadas a la descarbonización y eficiencia de recursos, por un lado, y a promover la lucha a favor de la protección de los derechos humanos y en contra de las desigualdades, por el otro.

En línea con el objetivo de contribuir a la promoción de las características medioambientales y sociales señaladas en el párrafo anterior, las inversiones sostenibles del Fondo se materializaron en activos financieros que tuvieron una exposición a riesgos de sostenibilidad no gestionados media, baja o negligible, que no desarrollan actividades económicas dañinas para el medioambiente (como la producción de carbón térmico, la extracción de petróleo y gas en el Ártico y la producción de energía de esquisto) ni que puedan afectar negativamente a los objetivos sociales del Fondo, por lo que se excluyeron también la inversión en actividades económicas relacionadas con la producción de armas controvertidas y se limita, asimismo, la inversión en actividades relacionadas con la contratación militar, la producción de armas ligeras y el entretenimiento adulto. Por último, las entidades emisoras cumplieron con las normas internacionales de los Principios del Pacto Mundial de la ONU (10 principios en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambiente, Ética empresarial).

En el apartado "¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?", puede consultarse la asignación de los activos a cierre de periodo.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Para asegurar que la contribución positiva a un objetivo social y/o ambiental no ha perjudicado significativamente otros objetivos, la Gestora ha analizado que todas las posiciones consideradas "inversiones sostenibles" dentro de este Fondo no causan ningún daño significativo a otros objetivos ambientales o sociales.

Con carácter general para las inversiones sostenibles, cabe indicar que el principio de no causar un daño significativo a los objetivos ambientales o sociales está vinculado a la consideración de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. El cumplimiento de este principio se ha tenido en cuenta en las revisiones trimestrales en las que se analiza el comportamiento de la cartera dentro de los criterios ESG establecidos.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La identificación de las principales incidencias adversas para las "inversiones sostenibles" de este Fondo, se realiza mediante la monitorización de una serie de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales, listados en el anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que permitirán advertir de los efectos negativos que las inversiones sostenibles realizadas por este producto pudieran causar hacia el exterior. El seguimiento de estos indicadores, sujetos a la cobertura de datos del proveedor, se focaliza especialmente en aquellos relacionados directamente con los criterios de inversión sostenible considerados. Si bien la estrategia de inversión definida por el Fondo no está enfocada a la gestión de los indicadores de las principales incidencias adversas, podrían llegar a aplicarse medidas específicas de mitigación en caso de ser necesario. Además, mediante este ejercicio, la Sociedad Gestora monitoriza que estas inversiones sostenibles no causan un daño significativo sobre ningún otro objetivo de inversión sostenible medioambiental o social.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

A través de la aplicación de la Política de Inversión Sostenible y, concretamente, mediante los elementos descritos a continuación, el Fondo analizó que las inversiones sostenibles se alineen con las Líneas Directrices de la OCDE y los Principios rectores de las Naciones Unidas:

- Calificaciones de riesgo ESG (ESG Risk Rating): esta calificación analiza la gestión de riesgos en materia de ESG de las compañías en las que invierte el Fondo, basándose en tres pilares: el Gobierno Corporativo, Cuestiones Materiales en ESG y riesgos inesperados en ESG.

- Análisis de Estándares Globales (Global Standard Screening): herramienta de Sustainalytics, que pretende captar violaciones graves, sistémicas y estructurales de las normas internacionales de los Principios del Pacto Mundial de la ONU (10 principios en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambiente, Ética empresarial). Las evaluaciones están respaldadas por referencias a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Se evalúa la severidad de los impactos en partes interesadas y/o medioambiente, la responsabilidad y la gestión de la entidad. Las entidades emisoras de las inversiones sostenibles en las que invierte el Fondo no pueden actuar de forma contraria a sus principios y normas. Incluyéndose aquellas que están directamente vinculadas con problemas que causan impactos severos e irreversibles que afectan a grupos de interés y/o al medio ambiente e interfieren en el disfrute de los derechos y/o imponen un claro coste a la sociedad.

- Análisis de controversias: La calificación de controversias evaluadas por Sustainalytics, refleja el nivel de participación de una empresa en incidentes con implicaciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo negativas

Según la aplicación de estos principios, durante el año 2023 la inversión sostenible del fondo se ha ajustado a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Gestora ha identificado las principales incidencias adversas de las inversiones incluidas en la cartera del Fondo según los indicadores mencionados en la pregunta anterior "¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?" y las ha gestionado a través de diversas herramientas como son: una política de exclusiones (por ejemplo no se ha permitido la inversión en compañías relacionadas con el armamento controvertido), el análisis de controversias y el análisis del indicador facilitado por el proveedor de servicios contratado por la entidad gestora.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009929826
CLASE 8.ª

GCO Ahorro, F.I.

Anexo al informe de gestión

Las principales incidencias adversas en la Gestora realiza el seguimiento de las inversiones del Fondo son emisiones de efecto invernadero (M1 - Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente), huella de carbono (M2), exposición a compañías activas en el sector de combustibles fósiles (M4), Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (M10), Exposición a armas controvertidas (M14), Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (O4 – Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales) y la Ausencia de política de derechos humanos (O9 - Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno).

Puede obtener mayor detalle de la implementación de estas herramientas en la información precontractual de este producto en el apartado "¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?"

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia que es: 2023

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
BONO CELLNEX 2,875% 18/04/2025	Servicios de comunicación	3,80%	España
BONO BANK OF AMERICA CORP FRN 22/09/2026	Finanzas	3,63%	Estados Unidos
BONO STRYKER CORP 0,25% 03-12-2024	Cuidado de la salud	3,49%	Estados Unidos
BONO VOLVO TREASURY AB 3,5% 17/11/2025	Finanzas	3,49%	Suecia
BONOS E.ON 0,875% 08-01-2025	Utilidades	3,10%	Alemania
BONO CIE SAINT-GOBAIN 3,75% 29/11/2026	Acciones industriales	2,91%	Francia
BONO DANAHER 1,7% 30/03/2024	Cuidado de la salud	2,88%	Estados Unidos
BONO BANQUE FED CRED MUTUEL 1% 23-5-2025	Finanzas	2,78%	Francia
BONO BANKIA 0,875% 25/03/2024	Finanzas	2,70%	España
BONO ABB FINANCE 0,75% 16/05/2024	Acciones industriales	2,69%	Países Bajos
BONO SOCIETE GENERALE 4,125% 02/06/2027	Finanzas	2,68%	Francia
BONO TOYOTA MOTOR FIN 3,375% 13/01/2026	Finanzas	2,65%	Países Bajos
BONO PSA BANQUE FRANCE 0,625% 21/06/2024	Finanzas	2,64%	Francia
BONO CAIXABANK 1,125% 17/05/2024	Finanzas	2,55%	España
BONO VOLKSWAGEN INTL 4,125% 15/11/2025	Finanzas	2,29%	Países Bajos

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversiones relacionada con la promoción de características medioambientales o sociales cerró el periodo por encima del 50%, concretamente a 31 de diciembre de 2023 era de 89% sobre el patrimonio del fondo.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A cierre del periodo las inversiones del Fondo se asignaban de la siguiente manera:

N1 ajustadas a características medioambientales y/o sociales representaban un 89%, de las cuales:

Nº 1 A 89% del patrimonio eran inversiones sostenibles al amparo del art. 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088

Nº 1 B 0% eran inversiones con otras características medioambientales y/o sociales.

N2 Otras: El resto de las inversiones, no dedicadas a la promoción de características medioambientales y/o sociales representaba un 11% del patrimonio.

GCO Ahorro, F.I.

Anexo al informe de gestión

Dentro de las inversiones sostenibles, no se ha podido determinar cuáles con objetivo medioambiental cumplían con la taxonomía de la UE debido a la falta de datos fiables de los emisores. Además, no se ha diferenciado ni separado entre inversiones sostenibles con objetivo medioambiental o social.

nº1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.
nº2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.
La categoría nº1 Ajustadas a características medioambientales o sociales abarca:
- la subcategoría **nº1A Sostenibles**, que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
009929827
CLASE 8.ª

GCO Ahorro, F.I.

Anexo al informe de gestión

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	Peso
Finanzas	55,47%
Cuidado de la salud	8,39%
Acciones industriales	6,65%
Utilidades	5,27%
Servicios de comunicación	3,80%
Bienes Inmobiliarios	2,95%
Productos básicos de consumo	1,62%
Farmacia	0,88%
Consumo discrecional	0,61%

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los

Las actividades que se ajustan a taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El Fondo aplica criterios ESG sobre el 100% de la cartera del fondo y, aunque no tiene como objetivo invertir en inversiones sostenibles alineadas con Taxonomía debido a la falta de datos fiables de los emisores con estas características, podría tenerlas. Por este motivo se estableció un umbral mínimo del 0%.

Esta falta de fiabilidad en los datos impide valorar en qué medida las inversiones sostenibles del fondo se han ajustado a un objetivo medioambiental de la taxonomía de la UE.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE?

☒ Sí ☒ En el gas fósil ☒ En la energía nuclear

☐ No

1 Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (<<mitigación del cambio climático>>) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en rojo el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

GCO Ahorro, F.I.

Anexo al informe de gestión

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, **incluidos los bonos soberanos***

2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, **excluidos los bonos soberanos***

** A efectos de estos gráficos, los <<bonos soberanos>> incluyen todas las exposiciones soberanas*

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental al que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Este Fondo no tiene una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras. Tal y como se explica en la pregunta anterior, la falta de fiabilidad actual de los datos impide establecer una proporción mínima significativa. No obstante, y a modo orientativo, a cierre de periodo, el 0,41% del patrimonio del fondo estaba alineado con la Taxonomía de la UE a través de actividades de transición y el 1,94% a través de actividades facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica. No existe un periodo previo al ser este el primer informe de documentación periódica.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

En estos momentos existe escasa información disponible relativa a la alineación de actividades, gastos en inversión y operativos de los diferentes emisores y compañías con respecto a la taxonomía de la UE, por lo que no se ha podido identificar si las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental están ajustadas a la taxonomía de la UE. Los criterios ESG han sido aplicados sobre el 100% de la cartera del Fondo.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La gestora aplica criterios de ESG sobre el total de la cartera, que incluyen el ámbito social en su análisis, concretamente el ESG Risk Rating, las controversias, y el Global Standard Screening. El porcentaje de inversión que cumplía estos criterios supera el 89% sobre el total de las inversiones.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones del Fondo incluidas en la categoría de "Otras" (es decir, inversiones que no están ajustadas a las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo) han tenido como objetivos maximizar el rendimiento financiero, servir de cobertura o dotar de liquidez al Fondo. Pueden incluir liquidez, IICs calificadas como artículo 6 según Reglamento (UE) 2019/2088, o instrumentos financieros de renta variable o renta fija que, o bien no tienen intención de promover características medioambientales o sociales, o bien no están cubiertos por los proveedores de servicios ESG.

Estas inversiones no han afectado ni perjudicado el logro de los objetivos medioambientales o sociales que el Fondo persigue.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

La Gestora toma en consideración criterios extrafinancieros para el control, medición y gestión de los riesgos en las decisiones de inversión de la cartera de inversiones de este Fondo de Inversión y aplica criterios de Inversión Sostenible, tomando consciencia de su responsabilidad social como inversor institucional.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CENTIMOS DE EURO

009929828

CLASE 8.ª

GCO Ahorro, F.I.

Anexo al informe de gestión

Estos criterios han configurado los elementos vinculantes de la estrategia a lo largo del periodo y están desarrollados ampliamente en la pregunta de la información precontractual de este producto "¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?"

Para dar cumplimiento a los objetivos de establecidos, la Gestora tiene contratada una herramienta facilitada por un proveedor externo de servicios de análisis ESG, con el objetivo de dotarse de los instrumentos necesarios.

Los datos obtenidos por estas herramientas han sido monitorizados en los análisis periódicos realizados a lo largo del año 2023. De acuerdo con este seguimiento del cumplimiento de los criterios fijados en materia ESG, no han sido necesarias adoptar medidas para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica. El Fondo sigue índices, identificados en el folleto completo, con carácter informativo y/o comparativo, y no se ha designado un índice específico como referencia de sostenibilidad. La evaluación de los indicadores de promoción de la cartera y su comparación con el índice de referencia de mercado permite evaluar y mostrar a la Sociedad Gestora cómo el producto promueve las características medioambientales o sociales identificadas.

¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.